



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**“IMPACTO DEL JUICIO PROFESIONAL EN LOS REGISTROS
CONTABLES”**

Proyecto de Investigación presentado previo a la obtención del título de:
Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, CPA.

AUTORA:

Velasco Rodríguez Elizabeth Geomara

TUTORA:

Ing. MSc Chicaiza Herrera Mayra Alexandra

Latacunga- Ecuador

Marzo 2017

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

“Yo **VELASCO RODRIGUEZ ELIZABETH GEOMARA** declaro ser autora del presente proyecto de investigación: “**IMPACTO DEL JUICIO PROFESIONAL EN LOS REGISTROS CONTABLES**” siendo la **MSc. MAYRA ALEXANDRA CHICAIZA HERRERA** Tutor del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica de Cotopaxi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.



Velasco Rodríguez Elizabeth Geomara

050418397-1


AVAL DEL TUTOR DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

En calidad de Tutor del Trabajo de Investigación sobre el título:

“IMPACTO DEL JUICIO PROFESIONAL EN LOS REGISTROS CONTABLES”, de la Srta. **VELASCO RODRIGUEZ ELIZABETH GEOMARA**, estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría, considero que dicho Informe Investigativo cumple con los requerimientos metodológicos y aportes científico-técnicos suficientes para ser sometidos a la evaluación del Tribunal de Validación de Proyecto que el Honorable Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Técnica de Cotopaxi designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Latacunga, Marzo 2017

El Director;



MsC. Chicaiza Herrera Mayra Alexandra
050326515-9

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE TITULACIÓN


En calidad de Tribunal de Lectores, aprueban el presente Informe de Investigación de acuerdo a las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad Técnica de Cotopaxi, y por la Facultad de ciencias administrativas; por cuanto, la postulante **VELASCO RODRÍGUEZ ELIZABETH GEOMARA**, con el título de Proyecto de Investigación: **“IMPACTO DEL JUICIO PROFESIONAL EN LOS REGISTROS CONTABLES”**, han considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúne los méritos suficientes para ser sometido al acto de Sustentación de Proyecto.

Por lo antes expuesto, se autoriza realizar los empastados correspondientes, según la normativa institucional.

Latacunga, Marzo 2017

Para constancia firman:


MCa. Viviana Panchi
050221731-8
Lector 1 (Presidente)


MGs. Armas Isabel
050229848-2
Lector 2


MBa. Julio Salazar
050117350-4
Lector 3

AGRADECIMIENTO

En primer lugar agradezco a Dios por haberme dado fuerzas y valor para culminar esta etapa en mi vida, por haberme dado la hermosa familia que tengo, a mis padres por todo su amor y apoyo incondicional, a mi querida Universidad que me abrió las puertas para formarme no solo como un excelente profesional sino como persona, y a todos mis maestros que me compartieron sus conocimientos.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a Dios, por haberme dado la vida y permitirme celebrar este momento tan anhelado, a mi madre por ser la mujer de ejemplo a seguir, a mi padre, a mi hermano, a mi familia por siempre darme una palabra de aliento para culminar este trayecto que ha sido lleno de emociones unas buenas y otras no tanto. Gracias ya que sin ninguno de ustedes no hubiese logrado esta meta.

Elizabeth

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

TITULO: “IMPACTO DEL JUICIO PROFESIONAL EN LOS REGISTROS CONTABLES”

Autor:

Velasco Rodríguez Elizabeth Geomara

RESUMEN

El juicio profesional permite a los contadores reconocer aspectos subjetivos y objetivos de la actividad contable, a través del desarrollo de distintas habilidades críticas que reconocen a los conocimientos y la experiencia adquirida como elementos esenciales en la realización de la contabilidad, puesto que mediante esta se conoce los movimientos monetarios de las empresas siguiendo un proceso sistematizado que facilite el registro de las diferentes transacciones, es así que el entendimiento de las normas, leyes, y principios vigentes en el área contable es esencial. Todo contador que realiza un trabajo profesional de contaduría debe poseer cualidades como; entrenamiento, conocimiento y experiencia para que pueda formular criterios con independencia mental. La investigación tiene por objetivo determinar el impacto del juicio profesional en la preparación de registros contables, mediante un análisis que permita establecer los elementos que inciden en su determinación. Para el desarrollo del proyecto se utilizó la metodología cuantitativa proceso que facilito la indagación, se aplicó una encuesta a 196 profesionales relacionados a la disciplina contable, los resultados obtenidos de la técnica aplicada señala que el desempeño de la actividad contable parte de los conocimiento y la experiencia obtenida a lo largo de los años, es así que, para la determinación de su juicio o criterio profesional el contador debe generar ideas que eleven su poder intelectual a fin de que generen confianza sobre los procesos que se involucran y lo hagan participe del acontecer diario de la vida empresarial. Se muestra que la experiencia es el elemento focal, esta nace desde la etapa de formación académica como estudiante y se va fortaleciendo a través de la práctica en distintas actividades, a fin de que estas sirvan como patrones que recolecten, identifiquen, y clasifiquen, información contable para emitir juicios profesionales de distintas operaciones económicas de forma clara, completa y fidedigna, alcanzando logros para enaltecer la profesión.

Palabras clave: Juicio profesional, conocimiento, experiencia, leyes, criterios.

ABSTRACT

The Professional judgment allows accountants to recognize the subjective and objective aspects of accounting activity through the development of different critical skills that recognize the knowledge and experience acquired as essential elements in accounting. It is quite important because it helps know the monetary movements of companies, following a systematized process which facilitates the registration of the different transactions. It is thus that the understanding of the norms, laws and the principles currently in the accounting area is essential. Every accountant who performs a professional accounting job must possess qualities like training, knowledge and experience, so they can formulate criteria with mental independence. The research aims to determine the impact of professional judgment in the preparation of accounting registration through an analysis that allows the investigators establish the elements that influence its impact. This project used the quantitative methodology process which facilitates the inquiry. It was also applied a survey to 196 professionals. It was related to accounting discipline. The results obtained from the technique applied indicated that the performance of the accounting activity starts with knowledge and experience acquired over the years, so that in order to determine their judgment or professional thinking, the accountant must generate ideas that improve their intellectual power which will generate confidence about the processes where they are involved and make them participate in journal business life. It is shown that experience is the focal element. It is born from the stage of academic formation as a student and it is strengthened through practice in different activities, so that these serve as patterns that collect, identify, and classify accounting information to make professional judgments of different economical operations clearly, completely and reliable with the purpose to get achievements to exalt the profession.

Keywords: Professional judgment, knowledge, experience, laws, criteria

AVAL DE TRADUCCIÓN

En calidad de docente del idioma inglés del Centro Cultural de Idiomas de la Universidad Técnica de Cotopaxi en forma legal **CERTIFICO** que la traducción del resumen del proyecto de investigación al idioma inglés presentado por la señorita **VELASCO RODRÍGUEZ ELIZABETH GEOMARA** egresada de la Carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, cuyo título versa en: **“IMPACTO DEL JUICIO PROFESIONAL EN LOS REGISTROS CONTABLES”** lo realizaron bajo mi supervisión y cumplen con una correcta estructura gramatical del Idioma.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad y autorizo a las solicitantes hacer uso del presente certificado de la manera ética que estimaren conveniente

Latacunga, Marzo del 2017

Atentamente



DOCENTE CENTRO CULTURAL DE IDIOMAS
Lic. Abata Checa Fanny Mercedes
CI. 050227874-0

ÍNDICE DE CONTENIDOS

AGRADECIMIENTO	v
DEDICATORIA	vi
RESUMEN.....	vii
ABSTRACT.....	viii
ÍNDICE DE CONTENIDOS	x
1. INFORMACIÓN GENERAL.....	1
2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	2
3. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO.....	3
Beneficiarios directos:.....	3
Beneficiarios indirectos:.....	3
4. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	4
Planteamiento del problema.....	4
Formulación del problema	4
5. OBJETIVOS	5
Objetivo General	5
Objetivos Específicos.....	5
6. ACTIVIDADES Y SISTEMA DE TAREAS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS	6
7. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA	7
Juicio Profesional en la aplicación de los Registros Contables	7
La Evidencia en el Juicio Profesional	10
Definición de contabilidad	10
Registros Contables.....	11
Normas y principios empleados en el reconocimiento de los registros contables.	13
Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).....	15
Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).....	17
Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)	17
Juicio vs escepticismo profesional (contador, administrador, auditor).....	18

Experiencia otro factor del juicio profesional.....	19
8. PREGUNTAS CIENTIFICAS O HIPOTESIS:.....	20
Preguntas científicas.....	20
9. METODOLOGÍAS Y DISEÑO EXPERIMENTAL:.....	20
Población y Muestra.....	20
Métodos de investigación.....	21
Método deductivo.....	21
Técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de la información	22
10. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS:	23
Análisis.....	37
Discusión.....	39
11. IMPACTOS (TÉCNICOS, SOCIALES, Y ECONÓMICOS).....	44
12. PRESUPUESTO PARA LA PROPUESTA DEL PROYECTO	47
13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	48
Conclusiones	48
Recomendaciones.....	49
14. BIBLIOGRAFÍA	50
Trabajos citados	50
15. ANEXOS	51

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N°1: Sistema de tareas en relación a los objetivos planteados.....	6
Cuadro N°2: Relación Teoría contable – práctica contable.....	13
Cuadro N°3: Normas Contables y Financieras	14
Cuadro N°4: Técnicas e instrumentos.....	22

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N°1: Género	23
Tabla N°2: Edad.....	24
Tabla N°3: Título que posee.	25
Tabla N°4: Experiencia.....	26
Tabla N°5: Sector en que labora.	27
Tabla N°6: Importancia del desempeño laboral.....	28
Tabla N°7: Cumplimiento de Normativa.	29
Tabla N°8: Cualidades del contador.	30
Tabla N°9: Frecuencia de aplicación.	31
Tabla N°10: Casos de Juicio profesional.	32
Tabla N°11: Expresión de la verdad.	33
Tabla N°12: Objetividad en los registros contables.....	34
Tabla N°13: Habilidades de la información.....	35
Tabla N°14: Juicio y escepticismo.....	36

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N°1: Género	23
Gráfico N°2: Edades.	24
Gráfico N°3: Título que posee.	25
Gráfico N°4: Experiencia.....	26
Gráfico N°5: Sector laboral.....	27
Gráfico N°6: Importancia desempeño laboral	28
Gráfico N°7: Cumplimiento de la normativa.	29
Gráfico N°8: Cualidades del contador	30
Gráfico N°9: Frecuencia de aplicación.	31
Gráfico N°10: Casos de Juicio Profesional.....	32
Gráfico N°11: Expresión de la verdad	33
Gráfico N°12: Objetividad en los registros contables.....	34
Gráfico N°13: Habilidades de la información.....	35
Gráfico N°14: juicio y escepticismo	36

1. INFORMACIÓN GENERAL

Título del proyecto: “Impacto del Juicio Profesional en los Registros Contables”

Fecha de inicio: 28 de octubre del 2016

Fecha de finalización: 23 de febrero del 2017

Lugar de ejecución: Cantón Latacunga

Facultad que auspicia: Ciencias Administrativas

Carrera que auspicia: Contabilidad y Auditoría

Proyecto de investigación vinculado: “Identificación y cuantificación de los problemas contables en los negocios asociados de la provincia de Cotopaxi”

Equipo de trabajo:

Tutor del Proyecto de Investigación

Nombres y apellidos: Chicaiza Herrera Mayra Alexandra

Fecha de nacimiento: Latacunga, 01 de febrero de 1988

Cedula de ciudadanía: 050326515-9

Estado civil: soltera

Números telefónicos: 0987492300

E-mail: Mayra.chicaiza@utc.edu.ec

Dirección domiciliaria: Latacunga, Av. panzaleo sector la cocha

Estudiante

Nombres y apellidos: Velasco Rodríguez Elizabeth Geomara

Fecha de nacimiento: Latacunga, 11 de agosto de 1993

Cedula de ciudadanía: 050418397-1

Estado civil: soltera

Números telefónicos: 0987735429/032660058

E-mail: geomara_1993@hotmail.com / eliza1993xiomy@gmail.com

Dirección domiciliaria: Latacunga, Cdla. Maldonado Toledo

Área de conocimiento: Contabilidad

Línea de investigación: Administración y economía para el desarrollo humano y social

Sublínea de investigación de la carrera: Contabilidad (En espera de aprobación)

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La presente investigación se realiza con el fin de documentar el trabajo del contador, que no solo está en la obligación de manejar procesos contables en base a los conocimientos técnicos recibidos; normativas, leyes y reglamentos vigentes, sino de poseer la experiencia necesaria y de esta manera la ética también forma parte esencial del juicio profesional, en este sentido se menciona que representa a la conciencia, pensamientos y el propósito de actuar correctamente frente a las diversas situaciones contables. Por lo que esta investigación permite conocer cuál de estos elementos prevalece en la aplicación de un juicio que representa a los resultados del ejercicio contable para una adecuada toma de decisiones.

Siendo de gran relevancia, esta investigación se encuentra direccionada a determinar los elementos principales que intervienen en la aplicación de un juicio en el proceso contable; siendo estos los conocimientos y la experiencia como elementos principales del juicio profesional del contador público, es necesario recalcar la importancia de este punto ya que la experiencia es la que separa al juicio profesional de la aplicación de los conocimientos, mismo que genera una mente crítica permitiendo al contador evaluar y presentar la información que interviene directamente en la preparación y presentación de la información financiera.

Por ello la responsabilidad del contador en la elaboración de registros contables plantea la aplicación de juicios profesionales y es precisamente por esto que es de su obligación buscar un buen desarrollo del mismo, afín de lograr calidad en la información; desde los registros hasta su presentación. El objetivo de la investigación es determinar el elemento que interviene en el juicio profesional dentro del proceso contable, mediante una encuesta realizada como instrumento de ayuda, el cual beneficia a los estudiantes y profesionales del área contable.

El presente proyecto de investigación resulta de gran interés, por lo que se enfoca directamente en el perfil profesional de un contador, de tal forma que ayude a determinar cómo los profesionales utilizan el juicio profesional y la influencia de cada uno de los elementos que se involucran, consiguiendo un impacto técnico, social y económico para el fortalecimiento de conocimientos como futuros profesionales de la contaduría pública.

3. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Beneficiarios directos:

Profesionales contables.

Beneficiarios indirectos:

Estudiantes de carreras Administrativas y económicas.

4. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Planteamiento del problema

El contador en el ejercicio de su profesión encontrara un sin número de eventos económicos que se presenten, en el que la formación como profesional contable debe orientarse en el desarrollo integral, creatividad, espíritu investigativo y capacidad de respaldar cambios según su sentido crítico, por lo que es importante que el profesional mantenga una relación entre estos, pues servirá para que el registro contable sea correcto, y de esta manera contribuir al buen nombre de la profesión.

Es así que el contador debe poseer cualidades como requisito importante, puesto que el desarrollar su labor requiere de elaborar criterios o juicios profesionales que son emitidos por el profesional, como contador debe poseer independencia mental, y criterios basados en su conocimiento, o experticia. Los principales problemas que se ha podido observar dentro de este conjunto son; desprestigio de la carrera contable dada por la negligencia al emitir juicios sin respaldos, este problema radica por la falta conocimiento o experticia en el desempeño del proceso contable.

En tal sentido, esta investigación pretende identificar los elementos, que prevalecen siendo estos la subjetividad (conocimientos) o la objetividad (experiencia) de cada profesional de contaduría en el planteamiento de un juicio profesional para la respectiva toma de decisiones basadas en criterios propios, por medio de un diagnóstico que permita obtener futuros resultados para fines de la presente investigación.

Formulación del problema:

¿Cómo incide los elementos del juicio profesional en los registros contables para la toma de decisiones?

5. OBJETIVOS

Objetivo General

Determinar el impacto del juicio profesional dentro del proceso contable, mediante una investigación objetiva que permita establecer los elementos que inciden en la opinión del contador.

Objetivos Específicos

- Recopilar información relacionada al juicio profesional y los procesos contables, a través de la revisión de diferentes fuentes bibliográficas.
- Identificar los elementos que inciden en el juicio profesional mediante la aplicación de metodologías de investigación.
- Establecer un análisis que evidencie el impacto del juicio profesional en el proceso contable mediante un informe que contenga conclusiones y recomendaciones.

6. ACTIVIDADES Y SISTEMA DE TAREAS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS

Cuadro 1: Sistema de tareas en relación a los objetivos planteados.

OBJETIVOS	ACTIVIDAD (TAREAS)	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (TÉCNICAS E INSTRUMENTOS)
Recopilar información relacionada al juicio profesional y los procesos contables, a través de la revisión de diferentes fuentes bibliográficas	Recopilar fuentes bibliográficas	Obtener información para sustentar el marco teórico del proyecto	Libros, revistas, artículos científicos en internet.
Identificar los elementos que inciden en el juicio profesional mediante la aplicación de metodologías de investigación.	Determinar la población y calcular la muestra, seleccionar el método y técnicas de investigación	Establecer la metodología de estudio	Realizar la encuesta a los profesionales contables.
Establecer un análisis que evidencie el impacto del juicio profesional en el proceso contable mediante un informe que contenga conclusiones y recomendaciones.	Recopilar toda la información de las técnicas aplicadas.	Diagnóstico de la investigación	Informe final.

Fuente: Velasco Elizabeth

Elaborado: Velasco Elizabeth

7. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA

Para enmarcarse en el tratamiento del impacto del juicio profesional en los registros contables, se consideran algunos aspectos de interés que se encuentran relacionados con el tema, para obtener un mejor desarrollo sobre lo expuesto.

Juicio Profesional en la aplicación de los Registros Contables

La preparación y presentación de la información contable no es una labor mecánica que puede ser realizada en su totalidad por un computador o incluso por un personal de oficina bien entrenado. Una de las características más comunes, es la necesidad de practicantes individuales competentes para resolver problemas que utilicen su juicio profesional y apliquen normas éticas fuertes. (Meigs, 2013), el juicio siempre involucra algún riesgo de error, algunos errores de juicio resultan por descuido o inexperiencia por parte del preparador de la información financiera o de la persona que toma decisiones al utilizar esta información.

Hoy en día la imagen del contador público trasciende los límites de un simple registro contable, para convertirse en el profesional que durante el desarrollo de sus actividades no solo cumple con los intereses de una empresa, sino que además debe cumplir con obligaciones sociales como el de dar fe pública sobre hechos económicos.

El contador público debe tener independencia mental en todo lo relacionado con su trabajo, para garantizar la imparcialidad y objetividad de sus juicios. La independencia supone una actitud mental que permite al contador público actuar con libertad respecto a su juicio profesional, para lo cual debe encontrarse libre de cualquier predisposición que limite su imparcialidad en la consideración objetiva de los hechos, así como en la comulación de sus conclusiones. (Revista Vinculando, 2010)

De acuerdo con el Internacional Accounting Standards Board (IASB, Estructura de las Normas de Información, 2006). La NIFA1 (Normas de Información Financiera) en el

párrafo 51 señala que el juicio profesional se refiere al empleo de los conocimientos técnicos y experiencia necesarios para seleccionar posibles cursos de acción en la aplicación de las NIF, dentro del contexto de la sustancia económica de la operación o evento a ser reconocido. Es por ello que “El juicio profesional es importante porque, con frecuencia, la información contable está basada en medidas inexactas y se requieren supuestos.” (Meigs, 2013).

Por otra parte (Fierro, 2015) afirma que el juicio profesional “se fundamenta en técnicas de valoración, modelos matemáticos que le dan al profesional un grado de certeza sobre una determinada medición”. (p.36) Atrás quedo ese gran dicho del sentido común, que alienaba al profesional. “No hay nada más común que el querer ser extraordinario” *William Shakespeare*.

Harry Zug (1951) citado por Ramírez (2013) señala que un contador es valioso por su juicio, no por su habilidad técnica. Sin embargo, la afirmación anterior es contradictoria en la actualidad, puesto que el juicio profesional depende no sólo de conocimientos técnicos sino también de la experiencia del contador que lo está ejerciendo. En este sentido, se considera que experiencia es fundamental porque el hecho de que un contador conozca las normas pero carezca de habilidad para emplearlas, impedirá la aplicación de un adecuado juicio profesional. (p.26)

Es necesario señalar que el juicio profesional se define como el complemento entre los conocimientos técnicos y experiencia que facilitan el desarrollo de las competencias necesarias para alcanzar juicios razonables para aplicarlo en todo momento, el cual permite lograr un equilibrio entre para que la información contable sea comprensible y comparable.

En la aplicación del juicio profesional en un caso concreto debe basarse en los hechos y en las circunstancias que se conocen, es decir basándose en un criterio o enfoque prudencial. Resultando, para ello, fundamental la realización de consultas sobre cuestiones complejas o controvertidas, ya que la sana discusión de los diferentes puntos de vista (argumentos) sobre temas no tan fáciles de digerir facilita la formación de juicios razonables y fundados.

El juicio profesional se emplea generalmente para:

- a) Elaboración de estimaciones y provisiones contables que sean confiables.
- b) La determinación de grados de incertidumbre respecto a la eventual ocurrencia de sucesos futuros.
- c) La selección de tratamientos contables.
- d) La elección de normas contables supletorias a las NIF cuando sea procedente.
- e) El establecimiento de tratamientos contables particulares.
- f) Lograr el equilibrio entre las características cualitativas de la información financiera.

De acuerdo a su aplicación, el juicio profesional necesita ser ejercido en todo momento debiendo documentarse adecuadamente el caso estudiado, de tal manera que permita a otras personas, comprender los juicios profesionales significativos formulados para alcanzar conclusiones sobre los hechos y circunstancias que envuelven la operación o evento sujeto de reconocimiento.

El Código de la ética del contador, hace referencia a principios fundamentales en los que basarse en la profesión: integridad, objetividad, independencia, competencia y cuidado profesional, confidencialidad o secreto profesional, observancia de las disposiciones normativas, difusión, colaboración y comportamiento profesional. De esta forma, actitudes y características personales relacionadas con los valores éticos influyen en el juicio profesional.

En base a lo señalado anteriormente; terceras personas deben tener confianza en el juicio de los contadores profesionales, ya que estos deben demostrar primero que poseen las características de competencia y segundo poseer de honestidad y fuerte compromiso con la conducta ética (integridad en la información contable), por lo que los usuarios de la información contable tanto internos como externos, reconocen que la contabilidad se ve afectada por el juicio profesional y las normas éticas.

Por lo que el perfil del contador no solo está en la realización y presentación de información contable, también el de poseer una excelente conducta, entonces es necesario

tener valores para posteriormente aplicarlos correctamente, para presentar un criterio de un buen juicio profesional, el contador debe obtener información que permita desplegar distintas opiniones, que sirvan en un futuro para evaluar las correcciones o cambios en la elaboración de la contabilidad.

La Evidencia en el Juicio Profesional

Para emitir un buen juicio profesional, el contador debe obtener información que le permita formarse de una opinión de los registros contables; para que otras personas puedan comprender el juicio emitido por el profesional y constatar su correcta aplicación en la preparación de la contabilidad se debe realizar distintos los respectivos respaldos de la información a presentar.

La información debe ser suficiente y adecuada, teniendo en cuenta que la suficiencia es una medida cuantitativa, mientras la adecuación es la medida cualitativa de la evidencia que depende del juicio del contador para llevar a cabo el registro de los hechos económicos, las cuales serán basadas en su experiencia y conocimiento normativo. Dichas evidencias deben además ser objetivas y estar soportadas en pruebas que constituyan las bases para un juicio adecuado.

En todas sus actuaciones profesionales, el contador público deberá aplicar su juicio profesional, el cual se desarrolla desde la etapa de formación y se va fortaleciendo con la experiencia y actualización, sumadas a un comportamiento acorde con los requisitos y principios éticos relevantes; de esta forma sus actos constituyen prenda de garantía para los usuarios de la información preparada, revisada o dictaminada por él, según la labor específica que esté desarrollando.

Definición de contabilidad

Originalmente a la contabilidad se establece con la necesidad de conocer los movimientos monetarios, siendo este un proceso sistematizado que facilita el registro contable en un orden cronológico. De acuerdo a la NIFA-1 (IASB, Normas de Información Financiera,

2016) en el párrafo 3 señala que la contabilidad es: “Una técnica que se utiliza para el registro de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente a una entidad y que produce sistemática y estructuradamente información financiera”. La misma nos ayuda a controlar los recursos e informar los resultados y posteriormente tomar decisiones.

Por lo tanto para referirse al concepto básico de contabilidad se llega a un mismo punto que según (Zapata Sánchez Pedro, 2011) menciona que es:

La ciencia, el arte y la técnica que permite registrar, clasificar, analizar e interpretar las transacciones que se realizan en una organización o empresa con el objeto de conocer su situación económica y financiera al término de un ejercicio económico o periodo contable. (p.4)

Estos dos conceptos señalan que para que una empresa consiga mantener un buen funcionamiento en sus cuentas y trayectoria financiera deben estar controladas, hoy en día la contabilidad se constituye en la base sobre la cual se fundamentan las decisiones importantes para el correcto direccionamiento económico de modo que garanticen la estabilidad y continuidad del negocio, es por ello que la ciencia contable aporta a un gran cúmulo de conocimientos, los cuales requieren que sean aplicados por profesionales contables altamente capacitados.

Registros Contables

Los registros contables forman parte del proceso en sí el cual es desarrollo de una secuencia lógica de pasos, que se relacionan entre sí, por lo que (Fray Luca Pacioli 2010), puntualizo que:

A lo largo del tiempo se ha ido perfeccionando. Mediante esta técnica, la empresa registra contablemente las operaciones que día a día realiza en el libro diario y, al mismo tiempo, anota los movimientos, incrementos y disminuciones, que experimentan los distintos elementos en el libro Mayor. (p.12)

Entre los registros contables que se identifican están:

Registros Auxiliares Obligatorios.- Son libros en los cuales se detallan y desarrollan las cuentas y anotaciones que se llevan en los libros principales y cuyas cuentas anotaciones guardan una íntima relación con las cuentas del mayor, o que sirven de preparación para las anotaciones del libro diario.

Estos registros deben ser llevados en forma obligatoria, según las leyes o reglamentos que correspondan. Entre otros tenemos a los siguientes:

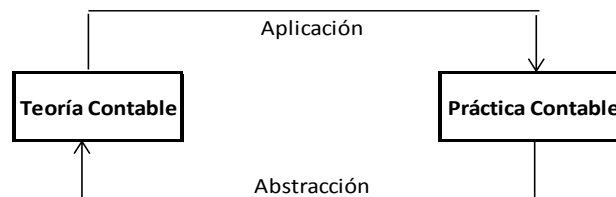
- a) Libro Caja
- b) Registro de Ventas
- c) Registro de Compras
- d) Registro de Inventario Permanente en Unidades o Valorizado
- e) Registro, tarjeta o sistema de control de activos fijos.

Registros Auxiliares Voluntarios.- Son aquellos que se podrán llevar en forma voluntaria para mantener o mejorar la marcha de la empresa y administración de un negocio. Podríamos incluir a los siguientes:

- a) Caja chica
- b) Libro bancos
- c) Libro de documentos por cobrar
- d) Libros de documentos por pagar
- e) Libro de cuentas corrientes
- f) Libro analítico de gastos generales.

La ciencia contable tiene que ser vista desde lo que se conoce como teoría contable, es así que (Pereda, 2015) indica; “un sistema formal de proposiciones compuestas de símbolos abstractos y un conjunto de reglas semánticas para relacionar los hechos” (p.24). Lo que quiere decir que al existir teorías descriptivas y teorías normativas se plantea que los rasgos esenciales de la práctica contable se encuentran en el desarrollo de actividades contables para conseguir objetivos definidos.

Cuadro N° 2: Relación Teoría contable – práctica contable



Fuente: <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/cont/article/view/24995>

Elaborado por: Velasco Elizabeth

Claramente se puede observar la relación que existe entre la teoría contable y la práctica contable, es por ello que se menciona que la teoría es la que provee de visión, abstracción y ubicación de fenómenos para actuar mejor en un futuro, así también se menciona que la práctica contable es aquella que provee de acción, contrastación y aplicación de los conocimientos adquiridos para lograr una mejor visión de los hechos que se puedan ocasionar.

Normas y principios empleados en el reconocimiento de los registros contables.

Para regular el normal desenvolvimiento de las actividades económicas, dentro de una empresa se han diseñado una serie de normativas, leyes y procedimientos a seguir los cuales se han emitido con la finalidad de custodiar, preservar y presentar la información financiera, con un correcto funcionamiento; es necesario que en la realización del registro de los movimientos contables el profesional deba considerar el cumplimiento de la normativa con el fin de que los resultados que se arrojen sean apropiados, para fines de la presente investigación se presenta de forma más detallada las siguientes:

Cuadro N° 3: Normas Contables y Financieras

NIC (Normas Internacionales de Contabilidad)	<ul style="list-style-type: none"> • Son el conjunto de normas o leyes internacionales que regulan la información que debe presentarse en los Estados Fiancieros y la manera en que esta informacion se presenta, el objetivo es reflejar la esencia de las operaciones de una empresa.
NIIF (Normas de Información Financiera)	<ul style="list-style-type: none"> • Forma parte de los parámetros normativos que regulan las actividades economicas de las naciones en los disntintos ámbitos, con el proposito de generar cambios en el desarrollo de las prácticias contables.
PCGA (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados)	<ul style="list-style-type: none"> • Son considerados como guias que dictan las aputas para el registro, tratamiento y presentación de transacciones financieras o económicas, por lo que se establecen suspuestos básicos, que son de aceptación general y de aplicación inicial para cualquier Estado Financiero.

Fuente: <https://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/cont/article/view/24995>

Elaborado por: Velasco Elizabeth

Las normas mencionadas anteriormente se relacionan con la orientación que se debe seguir para realizar los registros contables y con ello complementar el proceso en sí. Para abordar el tema hay que entender que el profesional de la contabilidad requiere de elementos que conforman y estructuran el Juicio profesional, por lo que el diccionario de la Real Academia Española (RAE, 2016) lo deriva de dos vocablos diferentes: JUICIO “la facultad del alma, por la que el hombre pueda distinguir el bien del mal y lo verdadero de lo falso, o como la acción y efecto de juzgar, también se entenderá como la relación lógica entre dos o más conceptos” y de PROFESIONAL “lo dicho de una persona que ejerce su profesión con capacidad y aplicación relevante”. Por cuanto el juicio profesional implica la relación entre distintos componentes y elementos en este caso; la experiencia como parte objetiva, y los conocimientos como la subjetividad, por lo que esta investigación implica el entendiendo; de los principios y normas vigentes, se menciona:

Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

- **NIC 1 presentación de estados financieros:** Estos deben estar claramente identificados y es aquí en donde el Juicio profesional actúa, puesto que el contador deberá determinar la mejor manera de presentar dicha información. De la misma forma en el proceso de aplicación de políticas contables, estas se realizan para obtener información más relevante; evitando que sea arbitraria con el planteamiento de juicios subjetivos.
- **NIC 2 existencias:** en este caso el juicio se plantea al momento de identificar el método de registro de la mercadería, esto se lo realiza de acuerdo a la actividad de la empresa.
- **NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores:** en esta norma hace relevancia a las estimaciones, mismas que son parte esencial de la elaboración de los estados financieros. Aquí es donde el trabajo del contador se puntualiza su criterio en base a la situación que ese presente.
- **NIC 14 Información financiera por segmentos:** el objetivo de esta norma es la elaboración de políticas con el fin de ayudar a los usuarios a realizar su propio juicio en torno a la información recibida.
- **NIC 16 Inmovilizado material:** En esta norma no establece la unidad de valoración para el reconocimiento de un inmovilizado material y es aquí donde se requiere la realización de juicios de valor aplicado a los criterios de reconocimiento entorno a las circunstancias que se den, por lo que el profesional evalúa y estima los años de vida útil para los activos.
- **NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera:** en este caso el juicio nos permite determinar la moneda que represente fielmente a los efectos económicos; registros y transacciones contables confiables.
- **NIC 29 Información financiera en economías hiperinflacionarias:** la expresión de los EE.FF en esta norma requiere de ciertos principios contables, y de juicios necesarios

uniformes para desarrollar expresiones que en este caso son más importantes que las mismas cifras, ya que como resultado de la re-expresión se mostraran en nuevos estados financieros.

- **NIC 34 Información financiera intermedia:** el objetivo de esta norma es establecer el contenido mínimo de la información financiera (importancia relativa), estableciendo criterios para el reconocimiento de la misma a juicio del IASC deberán ser decididos por la autoridad de cada país.
- **NIC 36 deterioro del valor de los activos:** requiere la utilización del juicio, puesto que mediante la observación y a propio criterio se realizara la determinación del valor deterioro de los activos.
- **NIC 37 provisiones, activos y pasivos contingentes:** menciona que las estimaciones y su efecto financiero será determinado por el juicio de la gerencia, es preciso tener precaución ya que se realizan en momentos de incertidumbre, de manera que no se sobrevaloren los activos o ingresos.
- **NIC 38 activos intangibles:** prácticamente se enlaza con la NIC 16, por lo que se realiza un oportuno juicio para determinar los activos tangibles e intangibles, para evaluar el grado de certidumbre asociada con beneficios económicos a futuro atribuibles a los activo.
- **NIC 39 instrumentos financieros (reconocimiento y valoración):** se utilizara para estimar (juicio) el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, así también para ajustar datos del grupo de activos financieros que reflejen actuales circunstancias.
- **NIC 40 inversiones inmobiliarias:** se requiere de un juicio para determinar si el inmueble califica o no como inversión inmobiliaria, las mismas directrices son señaladas en esta norma.

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Ahora bien, estas normas implican distintos cambios que se encuentran ligados a decisiones que el contador debe asumir a partir de juicios, se menciona:

- **NIIF 1 adopción por primera vez:** donde la decisión y el juicio, corresponde a la medición de valor e interés para varios de los componentes de balance.
- **NIIF 2 pagos basados en acciones:** es aquí donde el juicio prima en razón del valor de su asignación basado en el trabajo de sus componentes o proveedores.
- **NIIF 3 combinación de negocios:** el juicio se relaciona directamente con los activos de las entidades relacionadas, se medirá la plusvalía adquirida y otros aspectos importantes.
- **NIIF 5 activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas:** donde el contador con su juicio profesional sobre la naturaleza de estos activos y si hacen o no parte de estos, los debe clasificar y revelar.
- **NIIF 7 instrumentos financieros:** el contador tiene que elaborar juicios muy acertados en los instrumentos financieros con la información a revelar, aquí los juicios de interés, la tasa de negocio o las internas de retorno juegan un papel preponderante en la decisión.

Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)

Básicamente para que el juicio profesional realizado por el contador sea fiable necesita apegarse de ciertos principios que enmarca el perfil profesional por lo que se menciona:

- **Objetividad.-** Los cambios en los activos, pasivos y el patrimonio deben medirse y registrarse objetivamente (adecuado) en los registros contables siguiendo todos los principios, tan pronto como sea posible.

- **Prudencia.-** Este principio dice que no se deben subestimar ni sobreestimar los hechos económicos que se van a contabilizar. Es decir que cuando se contabiliza, siempre se escoge el menor valor para el activo.
- **Materialidad.-** Este principio establece que las transacciones de poco valor significativo no se deben tomar en cuenta porque no alteran el resultado final de los estados financieros.

Juicio vs escepticismo profesional (contador, administrador, auditor)

Es necesario tener conocimiento del significado entre escepticismo y juicio profesional como tal para ejercerlo como profesionales dentro del área, por lo que se conceptualiza así:

(Andrade Espinoza, 2015). La NIA-ES 200, adaptada para su aplicación en España mediante Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) del 15 de octubre de 2013, en las definiciones del párrafo 13 dice textualmente en el literal **K** que el juicio profesional es la “aplicación de la formación práctica, el conocimiento y la experiencia relevantes, en el contexto de las normas de auditoría, contabilidad y ética, para la toma de decisiones informadas acerca del curso de acción adecuado en función de las circunstancias del encargo de auditoría.”

Y en el literal **L** describe así el escepticismo profesional: “actitud que implica una mentalidad inquisitiva, una especial atención a las circunstancias que puedan ser indicativas de posibles correcciones debidas a errores o fraudes, y una valoración crítica de la evidencia de auditoría.” Respecto del juicio profesional se debe indicar que este no sólo debe ser aplicado por los auditores sino también por los contadores y administradores, toda vez que lo que caracteriza el juicio profesional es el hecho de que sea aplicado por profesionales cuya formación práctica, conocimientos y experiencia facilitan el desarrollo de las competencias necesarias para alcanzar juicios razonables.

El juicio profesional (contador, administrador, auditor) como el escepticismo profesional (auditor) deben emplearse para lograr un equilibrio entre las características cualitativas de

la información financiera a fin de proporcionar reportes de estados financieros útiles para la toma de decisiones, ya que las normas basadas en principios no pretenden establecer criterios contables específicos para cada escenario o situación que surja en la práctica.

Experiencia otro factor del juicio profesional

La experiencia desde el punto de vista laboral, es un requisito solicitado para una oferta de empleo. Así, también visto desde la perspectiva profesional no es otra cosa que aplicación de los conocimientos teóricos recibidos a la práctica, con ello se menciona que la experiencia es ganar confianza en uno mismo, reforzar la autoestima, entrenar las habilidades personales, mejorando continuamente sus capacidades. Por lo que (Kant, 2007) menciona que:

La experiencia se plantea como el problema de la teoría o crítica del conocimiento. En concreto la experiencia indica la referencia del conocimiento, a partir de la cual tiene que elaborarse, a la que ha de adecuarse, responder y corresponder, de la que tiene que dar razón o incluso la que ha de ser su contenido.

La experiencia es la forma de conocimiento que se produce a partir de vivencias u observaciones dentro del campo laboral; es en donde se ve reflejado los conocimientos adquiridos, es por ello que se dice que la experiencia es el resultado del entendimiento, esta se logra por la habilidad para hacer algo, en relación con lo cual se puede plantear juicios con objetividad. En este caso para la elaboración de juicios la experiencia forma parte de una de las cualidades más importantes entorno a su realización y conocimiento respectivo.

8. PREGUNTAS CIENTÍFICAS O HIPÓTESIS:

Preguntas científicas

- ¿La información relacionada al juicio profesional y los procesos contables permitirán obtener conocimiento sobre el tema de investigación?
- ¿Los elementos que inciden en el juicio profesional se los identificará mediante la aplicación de metodologías de investigación?
- ¿El establecer un análisis que evidencie el impacto del juicio profesional en el proceso contable permitirá establecer conclusiones y recomendaciones?

9. METODOLOGÍAS Y DISEÑO EXPERIMENTAL:

Son un conjunto de procedimientos que para alcanzar sus objetivos se rigen en una investigación que requiere de habilidades y procedimientos para su indagación. Por lo que el propósito del presente proyecto se efectúa en atender posibles problemas en la profesión contable en el planteamiento de un Juicio profesional, de esta manera se pretende dar una propuesta de solución al problema encontrado dentro de esta investigación.

Población y Muestra

Tomando en cuenta que la población es el conjunto de personas/elementos que se está investigando; se tomó como referencia a 400 personas del Colegio de Contadores de la Provincia de Cotopaxi, estos forman parte del grupo de profesionales en estado activo que para el cálculo de la muestra es necesario aplicar una formula en donde se pretende que el nivel de confianza sea el 95% así mismo el 5% de margen de error, considerando los datos anteriores el cálculo se determina de la siguiente manera:

$$n = \frac{N \times Z^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z^2 \times p \times q}$$

Dónde:

- **N:** Tamaño de la población.
- **n:** Tamaño de la muestra.
- **Z:** Nivel de confianza.
- **p:** Probabilidad de éxito.
- **q:** Probabilidad de Fracaso.
- **d:** Margen de error.

Por lo que se determina que:

$$n = \frac{N \times Z^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z^2 \times p \times q}$$

$$n = \frac{400 \times 1,96^2 \times 0,50^2}{0,05^2 \times (400 - 1) + 1,96^2 \times 0,50^2}$$

$$n = \frac{384,16}{1,9579}$$

n= 196 → Profesionales.

Métodos de investigación:

Método deductivo

Esta investigación consiste en evaluar ciertas características de una situación en particular, en la cual se analizan los datos estadísticos con la utilización de un instrumento que facilite al investigador procesar y se analizar la información, de los datos obtenidos; es así que la metodología cuantitativa, procesa y analiza datos de bases numéricas mediante el instrumento aplicado para descubrir la realidad.

Técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de la información

Este proyecto pretende realizar una encuesta, utilizada como técnica de investigación destinada a ser aplicada y respondida por profesionales en el área contable, con el fin de obtener información apegada a la realidad acorde a la utilización de su juicio dentro del marco laboral.

Cuadro 4: Técnicas e instrumentos.

Nº	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
1	Encuesta	Cuestionario

Elaborador por: Velasco Elizabeth

La encuesta

Esta técnica es destinada a obtener datos de varias personas mediante la aplicación de un cuestionario de preguntas, en la que se pueda conocer las opiniones, las actitudes y los comportamientos de las personas encuestadas, el cuestionario aplicado consta de una serie de preguntas de selección múltiple, aplicada a los profesionales contables. Por tal motivo, la técnica de la encuesta ha sido de gran ayuda para identificar aquellos elementos que inciden en el planteamiento de un juicio profesional por el cual, a través de su aplicación los profesionales dejan su criterio en la realización del registro de las distintas actividades contables, por lo que ha sido de gran ayuda para confirmar el elemento que prevalece en su determinación.

10. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS:

1.- Información general del contador(a).

1.1 Género

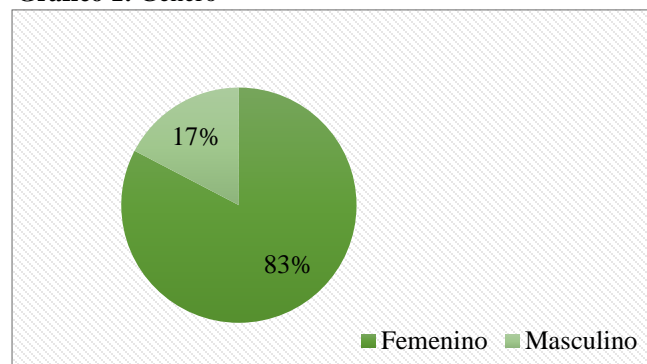
Tabla 1: Género

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	RESULTADO
Femenino	162	82,65
Masculino	34	17,35
TOTAL	196	100

Fuente: Profesionales CPA

Elaborador por: Velasco Elizabeth

Gráfico 1: Género



Elaborador por: Velasco Elizabeth

Análisis y discusión:

Mediante esta gráfica se puede identificar que de una población de 196 personas, un porcentaje del 83% es del sexo femenino, dejando en una minoría al sexo masculino con un porcentaje del 17%. Por lo que se indica que existe una diferencia considerada entre un sexo y el otro, sin embargo ambos géneros son importantes ya que poseen iguales capacidades y oportunidades para desempeñarse en cualquier ámbito laboral.

1.2 Edad.

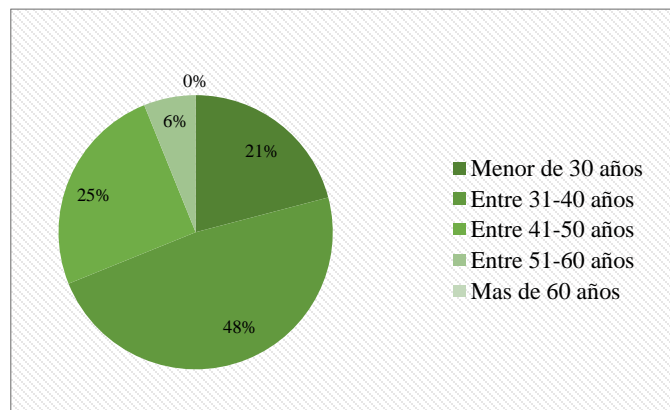
Tabla N° 2: Edades.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	RESULTADO
Menor de 30 años	41	20,92
Entre 31-40 años	94	47,96
Entre 41-50 años	49	25,00
Entre 51-60 años	12	6,12
Más de 60 años	0	0
TOTAL	196	100

Fuente: Profesionales CPA

Elaborador por: Velasco Elizabeth

Gráfico 2: Edades.



Elaborador por: Velasco Elizabeth

Análisis y discusión:

Se puede observar que el 48% de los profesionales son personas en edades comprendidas entre los 31 y 40 años representando a la mayoría, así mismo el 6% de los encuestados representa a los profesionales que tienen de entre 51 y 60 años. Esto permite inferir que la mayoría de los profesionales es una población joven con conocimientos actuales, que le permiten al contador público emitir buenos juicios en todo momento que este se requiera.

1.3 Título que posee.

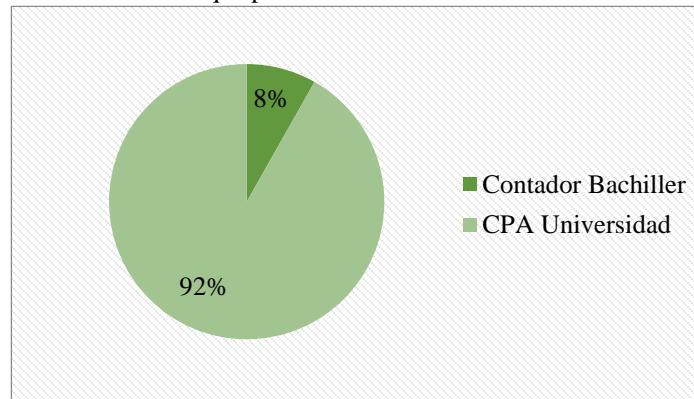
Tabla N° 3: Título que posee.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	RESULTADO
Contador Bachiller	17	8,21
CPA Universidad	179	91,79
TOTAL	196	100

Fuente: Profesionales CPA

Elaborador por: Velasco Elizabeth

Gráfico 3: Título que posee.



Elaborador por: Velasco Elizabeth

Análisis y discusión:

En la gráfica anterior se puede observar que el 92% de las personas encuestadas poseen título Universitario, mientras que el 8% restante mencionan que son contador bachiller, por consiguiente; se destaca que los profesionales encuestados se encuentran totalmente capacitados para atender las distintas actividades contables que existen en el ámbito profesional.

1.4 Experiencia.

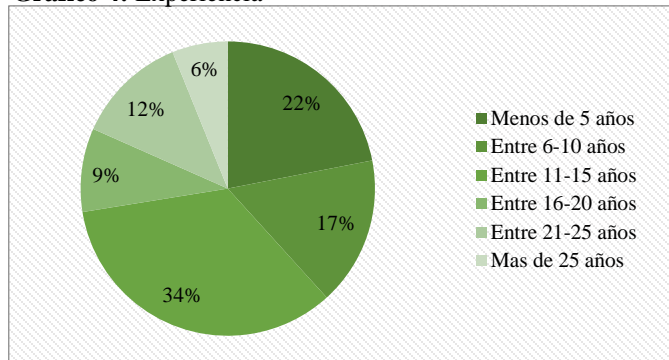
Tabla N° 4: Experiencia

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	RESULTADO
Menos de 5 años	43	21,94
Entre 6-10 años	32	16,33
Entre 11-15 años	67	34,18
Entre 16-20 años	18	9,18
Entre 21-25 años	24	12,24
Más de 25 años	12	6,12
TOTAL	196	100

Fuente: Profesionales CPA

Elaborador por: Velasco Elizabeth

Gráfico 4: Experiencia



Elaborador por: Velasco Elizabeth

Análisis y discusión:

En la gráfica podemos observar que el 34% de los profesionales cuentan de entre 11 a 15 años de experiencia, lo que permite descifrar que se encuentran totalmente involucrados con las actividades contables que se presenten. Así también el 6% de la población posee experiencia por más de 25 años dentro del ámbito laboral; se menciona que la experiencia es el eje que influye como uno de los factores que se exigen para el adecuado desempeño laboral.

1.5 En qué sector desempeña sus labores como profesional.

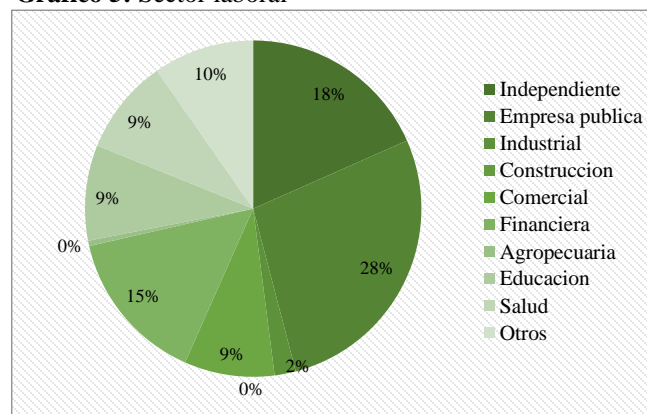
Tabla N° 5: Sector en que labora.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	RESULTADO
Independiente	36	18,37
Empresa publica	54	27,55
Industrial	4	2,04
Construcción	0	0
Comercial	17	8,67
Financiera	29	14,80
Agropecuaria	1	0,51
Educación	18	9,18
Salud	18	9,18
Otros	19	9,69
TOTAL	196	100

Fuente: Profesionales CPA

Elaborador por: Velasco Elizabeth

Gráfico 5: Sector laboral



Elaborador por: Velasco Elizabeth

Análisis y discusión:

Esta pregunta se formuló con el fin de obtener amplitud en la recolección de la información, conociendo el sector en que existen más profesionales, es importante señalar que de los resultados obtenidos se dedujo que existen más contadores independientes, es decir aquellos que trabajan por cuenta propia.

2.1 A su criterio, ¿Qué es lo más importante en el desempeño profesional como contador(a)?

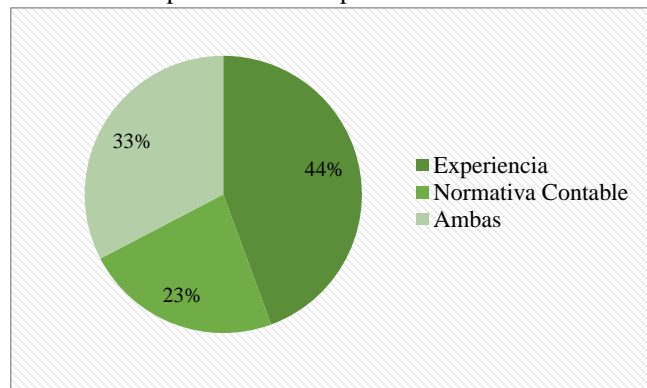
Tabla N° 6: Importancia del desempeño laboral.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	RESULTADO
Experiencia	87	44,39
Normativa Contable	45	22,96
Ambas	64	32,65
TOTAL	196	100

Fuente: Profesionales CPA

Elaborador por: Velasco Elizabeth

Gráfico 6: Importancia desempeño laboral



Elaborador por: Velasco Elizabeth

Análisis y discusión:

Se observa que la mayoría de los encuestados mencionan que la relación entre experiencia y normativa es primordial para la realización de la contabilidad, por otra parte indican que el punto focal es la experiencia obtenida, así también el 4% se apega a que la normativa es más importante. Por consiguiente se confirma que; tanto la normativa como la experticia son importantes puesto que van de la mano al momento de realizar diferentes registros contables.

2.2 El proceso contable debe enmarcarse en el cumplimiento de la normativa. A su criterio ¿Qué porcentaje mantiene esta afirmación?

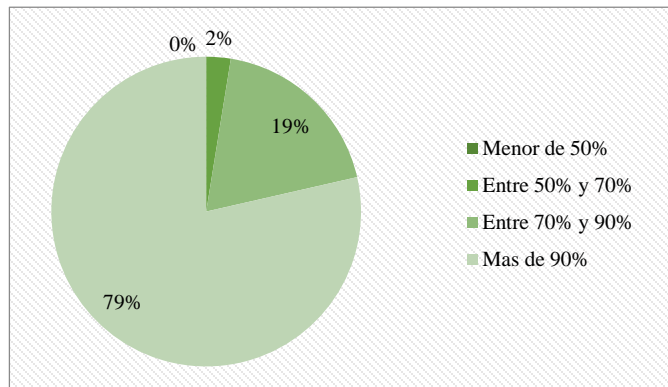
Tabla N° 7: Cumplimiento de Normativa.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	RESULTADO
Menor de 50%	0	0
Entre 50% y 70%	5	2,55
Entre 70% y 90%	37	18,88
Más de 90%	154	78,57
TOTAL	196	100

Fuente: Profesionales CPA

Elaborador por: Velasco Elizabeth

Gráfico 7: Cumplimiento de la normativa.



Elaborador por: Velasco Elizabeth

Análisis y discusión:

Mediante esta grafica se observa que el 79% de profesionales mencionan que para realizar un correcto proceso contable es necesaria la aplicación de la normativa; cabe mencionar que de acuerdo al punto anterior esta pregunta hace referencia al porcentaje del cumplimiento de la misma, por lo que mayoría de los encuestados afirma que la ejecución de la contabilidad se basa en su aplicación.

2.3 ¿Cuáles cree que son las cualidades que debe poseer el profesional contable para emitir Juicio Profesional?

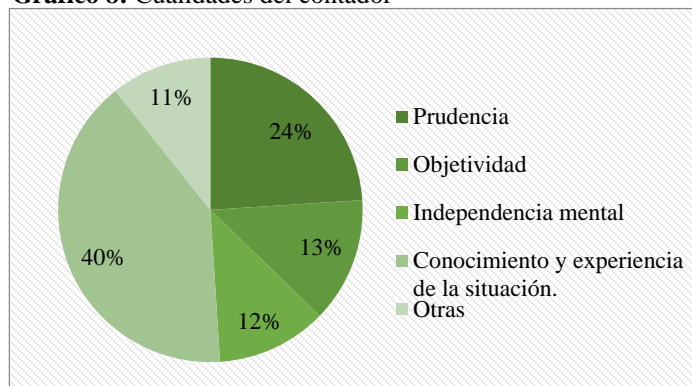
Tabla N° 8: Cualidades del contador.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	RESULTADO
Prudencia	47	23,98
Objetividad	26	13,27
Independencia mental	23	11,73
Conocimiento y experiencia de la situación.	79	40,31
Otras	21	10,71
TOTAL	196	100

Fuente: Profesionales CPA

Elaborador por: Velasco Elizabeth

Gráfico 8: Cualidades del contador



Elaborador por: Velasco Elizabeth

Análisis y discusión:

Se logra apreciar que a todos los encuestados les parece importante poseer de dichas cualidades, para que puedan hacer uso de sus capacidades con el propósito de obtener resultados que permitan formar un criterio del trabajo realizado dando paso a la expresión de juicios.

2.4 En el ejercicio de su profesión. ¿Con que frecuencia aplica juicio profesional?

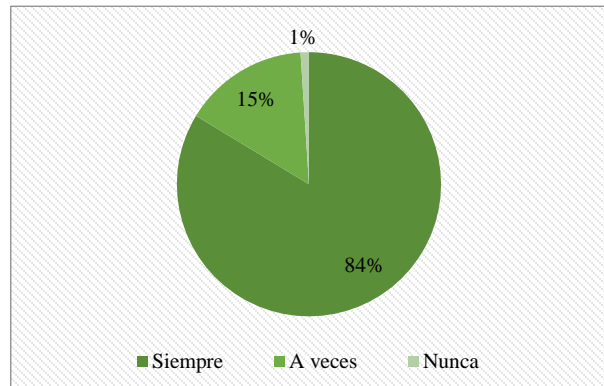
Tabla N° 9: Frecuencia de aplicación.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	RESULTADO
Siempre	164	83,67
A veces	30	15,31
Nunca	2	1,02
TOTAL	196	100

Fuente: Profesionales CPA

Elaborador por: Velasco Elizabeth

Gráfico 9: Frecuencia de aplicación.



Elaborador por: Velasco Elizabeth

Análisis y discusión:

En la gráfica anterior se observa la frecuencia con la que el contador aplica Juicio profesional en las diferentes actividades, por lo que se menciona que es necesario aplicarlo siempre; así también alegan que este tan solo es necesario aplicarlo cuando el caso lo requiera; por lo que se entiende que el juicio profesional debe ser aplicado para evitar irregularidades dentro de los registros contables.

2.5 Como profesional contable, en qué casos cree Ud. que se plantea un juicio profesional.

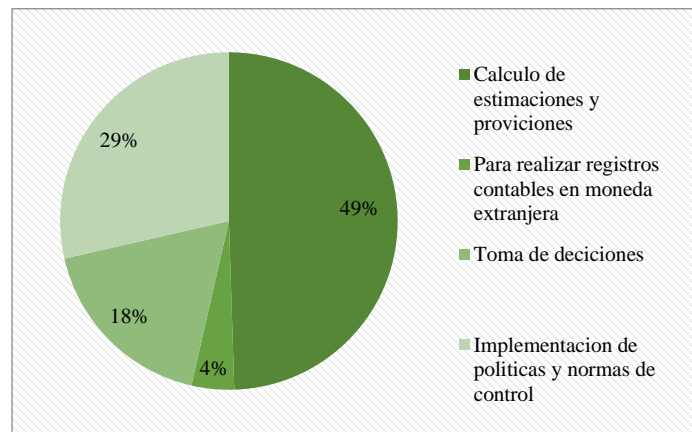
Tabla N° 10: Casos de Juicio profesional.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	RESULTADO
Calculo de estimaciones y provisiones	97	49,49
Para realizar registros contables en moneda extranjera	8	4,08
Toma de decisiones	35	17,86
Implementación de políticas y normas de control	56	28,57
TOTAL	196	100

Fuente: Profesionales CPA

Elaborador por: Velasco Elizabeth

Gráfico N° 10: Casos de Juicio Profesional.



Elaborador por: Velasco Elizabeth

Análisis y discusión:

En esta pregunta los profesionales seleccionaron los casos en que el contador se encuentra para evaluar y formular juicios; Por lo que se entiende que su aplicación está en todas las actividades contables reflejando los respectivos criterios formados de acuerdo a normas y principios.

2.6 En el desempeño de su actividad como contador(a) ¿Considera Ud. que la información contable es un expresión de la verdad?

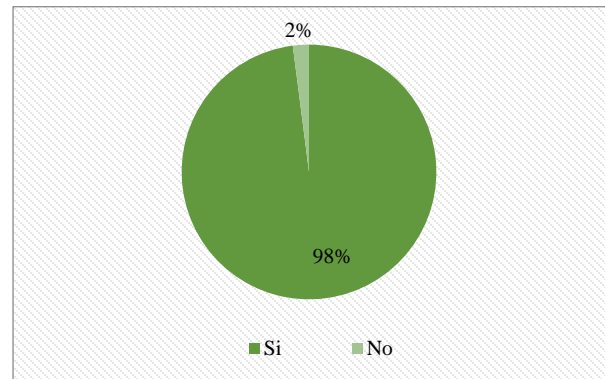
Tabla N° 11: Expresión de la verdad.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	RESULTADO
Si	192	97,96
No	4	2,04
TOTAL	196	100

Fuente: Profesionales CPA

Elaborador por: Velasco Elizabeth

Gráfico N° 11: Expresión de la verdad



Elaborador por: Velasco Elizabeth

Análisis y discusión:

En la gráfica se observa que el 98% de los profesionales, indican que la información contable es una expresión de la verdad, entonces; con ello se entiende que la información contable debe ser real, tomando en cuenta esta afirmación el contador deberá hacer de esa realidad su verdad que no es más que el entorno de los hechos producidos sustentados en los respectivos documentos.

2.7 Como profesional. ¿Cree Ud. que en los registros contables se manejan con objetividad?

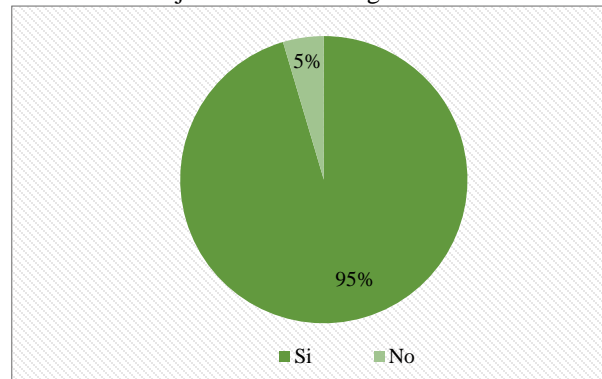
Tabla N° 12: Objetividad en los registros contables

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	RESULTADO
Si	187	95,41
No	9	4,59
TOTAL	196	100

Fuente: Profesionales CPA

Elaborador por: Velasco Elizabeth

Gráfico 12: Objetividad en los registros contables.



Elaborador por: Velasco Elizabeth

Análisis y discusión:

El manejar registros contables con objetividad por parte del profesional básicamente es que debe ser justo sin permitir prejuicios, conflictos de interés o influencia de otros que perjudique la objetividad es decir; el ser justo reflejando la realidad; entonces entendiendo esto, el 95% de los profesionales manejan registros contables con objetividad.

2.8 Ud. como contador demuestra habilidades para el manejo de la información financiera.

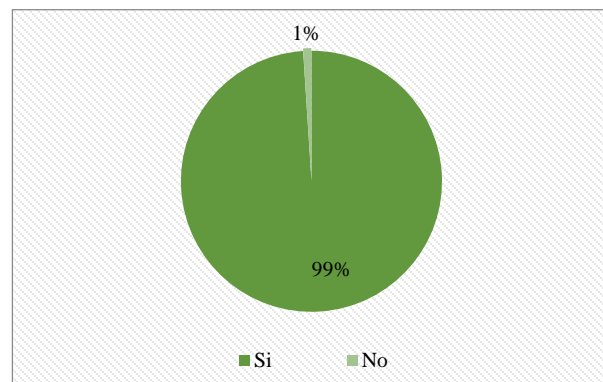
Tabla N° 13: Habilidades de la información.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	RESULTADO
Si	194	98,98
No	2	1,02
TOTAL	196	100

Fuente: Profesionales CPA

Elaborador por: Velasco Elizabeth

Gráfico 13: Habilidades de la información



Elaborador por: Velasco Elizabeth

Análisis y discusión:

Se muestra una respuesta positiva, de los profesionales encuestados ya que han expresado ser exactos y con criterios firmes en la presentación de la información financiera. El ser un profesional contable exhibe los principios, valores y experiencia que posee.

2.9 Considera Ud. qué juicio profesional es igual que escepticismo profesional.

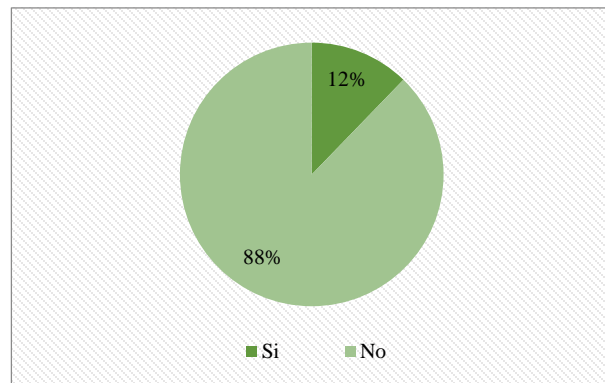
Tabla N° 14: Juicio y escepticismo.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	RESULTADO
Si	24	12,24
No	172	87,76
TOTAL	196	100

Fuente: Profesionales CPA

Elaborador por: Velasco Elizabeth

Gráfico 14: Juicio y escepticismo.



Elaborador por: Velasco Elizabeth

Análisis y discusión:

Mediante la gráfica se observa las opiniones de los profesionales acerca de la conceptualización entre juicio y escepticismo profesional; por lo que el 88% indican que son términos totalmente distintos, y el 12% hace referencia que ambos forman parte del desempeño profesional.

Análisis

Para el desarrollo del proceso contable se requiere que el profesional aplique conceptos y normas generales lo que implica la relación entre los conocimientos y la experiencia, es así que el juicio profesional debe ser aplicado en cualquier actividad contable y que permita la toma de decisiones. Es importante que este deba ejercerse con un razonamiento u orientación prudencial, el cual consiste, en escoger la opción más considerada, procurando en todo momento que la decisión elegida sea neutral en base a la información financiera, evitando irregularidades.

De los profesionales encuestados se permitió conocer una serie de opiniones acerca de la investigación, estos señalan que el juicio profesional es un elemento importante en el desempeño de sus actividades, ya que permite poseer tanto de experiencia como de conocimientos en la aplicación de normativas; cabe señalar que la profesión está en constante evolución y cambios por lo que se requiere que el contador público realice una revisión continua de la misma, el 44% de los encuestados asocian al juicio profesional con la experiencia como parte esencial del proceso contable, el 33% hace referencia a la importancia de la relación de los elementos tanto subjetivos como objetivos, teniendo en cuenta que el primero hace referencia a los conocimientos obtenidos, y el segundo a la experiencia, por lo que la realización de la contabilidad requiere del conocimiento de la situación con la experiencia para solucionar problemas.

Así también el 79% de los profesionales mencionan que el proceso contable mantiene una relación del 90% en el cumplimiento de la normativa, al aplicar las encuestas se indica que el contador debe reunir las siguientes cualidades: conocimiento y experiencia en un 40,31%, prudencia 23,98%, objetividad el 13,27%, independencia mental 11,73% y finalmente otras con el 10,71%.

Es necesario mencionar que a más de estas cualidades el contador deberá considerar que el juicio profesional está asociado a la ética, ya que es necesario tener la conciencia, la intención, la convicción, y el propósito de actuar correctamente, para dar un buen juicio, lo cual es un tema de preocupación porque la profesión contable ha perdido credibilidad los

diferentes escándalos tanto de empresas públicas como privadas, donde se ha cuestionado el papel del contador y su responsabilidad con el estado y sociedad.

En el ejercicio de la profesión los contadores públicos afirman que el juicio profesional lo aplican siempre en 83,67%, mientras el 15,31% indican que a veces consideran el juicio profesional para el desarrollo de sus actividades, y el 1,02% manifiestan que nunca aplican juicio profesional. Estos resultados dan a entender la importancia que tiene el juicio profesional en todas las actividades que ejerce el contador desde el cálculo confiable de estimaciones y provisiones contables, hasta la aplicación e implementación de políticas y sistemas de control que permitan lograr un equilibrio con las características cualitativas de la información financiera.

Los profesionales contables indican que el juicio profesional se debe aplicar en los siguientes casos: cálculo de estimaciones y provisiones 49,49%, implementación de políticas y normas de control adecuadas 28,57%, toma de decisiones 17, 86%. Es evidente que la ética juega un papel de vital importancia en el ejercicio de la profesión contable, la cual debe basarse no solo en la contribución de información útil y relevante para la toma de decisiones, si no en el cumplimiento de los deberes profesionales y éticos que lleven al contador a dar un juicio profesional racional y responsablemente con las empresas y la sociedad en general.

En el desempeño de la actividad de contador, los profesionales señalan en un 97,96% que la información contable es una expresión de la verdad, mientras que el 2% señalan que la información financiera no expresa la realidad de la información presentada por estos. En cuanto a si los registro contables se manejan con objetividad indican el 95,41% que si se los maneja, mientras el 4,59% señalan que no. En cuanto a si el contador debe tener habilidades para elaborar la información financiera el 98,98% señalan estar de acuerdo.

En todas las actuaciones profesionales, el contador público deberá aplicar su juicio profesional, el cual se desarrolla desde la etapa de formación y se va fortaleciendo con la experiencia y actualización, sumadas a un comportamiento acorde con los requisitos y principios éticos relevantes; de esta forma sus actos constituyen prenda de garantía para los

usuarios de la información preparada, revisada o dictaminada por él, según la labor específica que esté desarrollando. En cuanto a si el juicio profesional y el escepticismo son similares los profesionales contestaron en un 87,76% que no es lo mismo. El escepticismo profesional es una parte integral del conjunto de habilidades del auditor, mientras que el juicio profesional se observa tanto en la contabilidad como la auditoría.

Discusión

Dado que las NIIF no pretenden establecer criterios contables específicos para cada escenario o situación que surja en la práctica, el juicio profesional debe utilizarse para deducir un proceso contable a seguir, este debe utilizarse para elegir la alternativa más apropiada y debe emplearse para determinar el equilibrio de la información presentada, a fin de que la información sea útil para la toma de decisiones. Entonces; la aplicación de conocimientos y la experiencia, es evidente puesto que no existe una sin la otra, sin embargo algunos profesionales encuentran más importancia en la aplicación de la experiencia para la realización de un correcto registro contable, existen momentos en los cuales es necesaria la aplicación y formulación de juicios que permitan establecer criterios formados que ayuden a despejar dilemas.

Es importante señalar que el proceso contable ya presenta un esquema establecido con normas y principios a ejecutarse, entre las que se tomó como referencia para la presente investigación, puesto que el juicio es útil para la elaboración en el proceso contable en objetividad y evaluación cuidadosa. En este sentido, el juicio profesional como ya se lo viene indicando implica la relación de principios y normas que en algunas hacen un enfoque mayor a su implementación, por lo que a continuación se detallan casos en los cuales se ha considerado el planteamiento de un buen juicio profesional, con la finalidad de abarcar y complementar el tema investigado:

CASO 1: Presentación de Estados Financieros:

NEC 1	NIC 1
BALANCE GENERAL	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 20X2	AL 31 DE DICIEMBRE 20X2
(en millones de sucres)	(en millones de dólares)
ACTIVOS	ACTIVOS
Activos corrientes	Activos corrientes
Efectivo y equivalentes de efectivo	Efectivo y equivalentes al efectivo
Inversiones temporales	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
Cuentas por cobrar comerciales, neto de estimación para cuentas de cobro dudoso por X en 20)(2 y X en 20X1	Instrumentos financieros derivados
Otras cuentas por cobrar	Activos financieros disponibles para la venta
Inventarios	Documentos y cuentas a cobrar
Gastos pagados por anticipado	Inventarios
Total activos corrientes	
Activos no corrientes	Activos no corrientes
Inversión en asociadas	Propiedad, planta y equipo neto
Propiedad, planta y equipo neto	Propiedad, planta y equipo inversión
Plusvalía mercantil, neto	Activos Biológicos
Otros activos	
Total activos	

Frente a lo expuesto se consideran pasos que ayudarán a la mejor elección:

Paso 1. Buscar la información relevante: Para la Presentación de Estados Financieros existen normas en las cuales indican parámetros y pasos a seguir; de acuerdo a las NEC, así también a NIC.

Paso 2. Analizar resultados posibles para cada alternativa: con lo respecta a la presentación de estados financieros bajo normativa NEC, básicamente son normas realizadas en nuestro país, la misma pretende difundir la información solo en la región. Por otra parte la presentación de estados financieros en NIC son normas internacionales que buscan un lenguaje universal y con ello dicha información se difundirla internacionalmente.

Paso 3. Seleccionar la alternativa adecuada: Entendido; lo anterior el profesional busca que la empresa genere ganancias y sea reconocida, de acuerdo a su experiencia y por medio de juicio profesional, opta por desarrollar y presentar la información mediante NIC, puesto que busca mejorar la visión de la empresa.

CASO 2: Método de Valoración Existencias

- *FIFO* (primeras en entrar, primeras en salir):

Fecha	INGRESOS			SALIDAS			SALDO		
	Unidades	Costo por un	Costo Total	Unidades	Costo por unid	Costo Total	Unidades	Costo por un	Costo Total
1 de enero	5000	10	50.000				5000	10	50.000
1 de febrero	2000	11	22.000				2000	11	22.000
28 de febrero				2000	10	20.000	3000	10	30.000
							2000	11	22.000
							3000	10	30.000
1 de marzo	3000	11	33.000				2000	11	22.000
							3000	11	33.000
							3000	10	30.000
1 de abril	2500	12	30.000				2000	11	22.000
30 de abril				3000	10	30.000	3000	11	33.000
				2000	11	22.000	2500	12	30.000
						-	0		
30 de junio				3000	11	33.000	3000	11	33.000
				1000	12	12.000	2500	12	30.000
							0		
1 de julio	6000	12,5	75.000				1500	12	18.000
							6000	12,5	75.000
							1500	12	18.000
1 de agosto	2500	13,5	33.750				6000	12,5	75.000
31 de agosto							2500	13,5	33.750
				1500	12	18.000	0		
				1500	12,5	18.750	4500	12,5	56.250
							2500	13,5	33.750
31 de octubre				1000	12,5	12.500	3500	12,5	43.750
							2500	13,5	33.750
							3500	12,5	43.750
1 de noviembre	3000	14	42.000				2500	13,5	33.750
							3000	14	42.000
				3500	12,5	43.750	0		
31 de diciembre				1500	13,5	20.250	1000	13,5	13.500
							3000	14	42.000

- *PROMEDIO*

Fecha	INGRESOS			SALIDAS			SALDO		
	Unidades	Costo por un	Costo Total	Unidades	Costo por unid	Costo Total	Unidades	Costo por un	Costo Total
1 de enero	5.000	10	50.000				5.000	10,00	50.000,00
1 de febrero	2000	11	22.000				7.000	10,29	72.000,00
28 de febrero				2000	10,29	20.571	5.000	10,29	51.428,57
1 de marzo	3000	11	33.000				8.000	10,55	84.428,57
1 de abril	2500	12	30.000				10.500	10,90	114.428,57
30 de abril				5000	11	54.490	5.500	10,90	59.938,78
30 de junio				4000	11	43.592	1.500	10,90	16.346,94
1 de julio	6000	12,5	75.000			-	7.500	12,18	91.346,94
1 de agosto	2500	13,5	33.750			-	10.000	12,51	125.096,94
31 de agosto				3000	13	37.529	7.000	12,51	87.567,86
31 de octubre				1000	13	12.510	6.000	12,51	75.058,16
1 de noviembre	3000	14	42.000			-	9.000	13,01	117.058,16
31 de diciembre				5000	13	65.032	4.000	13,01	52.025,85

Frente a lo expuesto se consideran pasos que ayudarán a la mejor elección:

Paso 1. Buscar la información relevante: En tanto la NIC 2, como NEC 11 hace referencia a los inventarios, los cuales miden el costo sean estos tanto para la venta directa o a su vez utilizado para materia prima en la elaboración de un producto. En las dos se mencionan a estos posibles métodos de valuación;

FIFO: se basa en el supuesto de que los primeros artículos en entrar al almacén o a la producción son los primeros en salir, se ha considerado conveniente este método porque da lugar a una valuación del inventario afines a la tendencia de los precios.

PROMEDIO: tal y como su nombre lo indica la forma de determinarse es sobre la base de dividir el valor de venta entre el número de artículos. El promedio resultante se emplea para valorizar el inventario final.

Paso 2. Analizar resultados posibles para cada alternativa: Acorde al caso práctico la empresa presenta como actividad económica compra y venta de electrométricos para el hogar. Entonces; de acuerdo a lo que menciona el método FIFO puede ser utilizado en las mercancías con fechas de vencimiento sensibles. Así también en el método PROMEDIO, el costo de ventas que calcula dividiendo valores u unidades, hay que tener en cuenta que este se lo utiliza mayormente en productos que no perezcan.

Paso 3. Seleccionar la alternativa adecuada: En el caso de las existencias el mejor método de valuación de inventarios se realiza acorde a las necesidades propias de la empresa. En este caso el contador de acuerdo a su experiencia y a la actividad de la empresa elige el método de valoración PROMEDIO; puesto que la empresa no tiene productos perecibles, buscando obtener un precio de mercadería conveniente.

CASO 3: Políticas Contables

- **Política de la Empresa:** se provisiona para las de cuentas de dudoso cobro el 5% de acuerdo a análisis efectuado por el contador y la gerencia.
- **LORTI Art. 10 deducciones:** dentro del párrafo 11 de esta ley las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho.

	NIIF		TRIBUTARIA
Saldo al:	31-dic-16		31-dic-16
	100.000,00		100.000,00
Porcentaje	5%		1%
Total	5.000,00		1.000,00
Deducibles:	1.000,00		Deducible pago impuestos
	4.000,00		No deducible incluye en la Conciliación Tributaria
	5.000,00		

Frente a lo expuesto se consideran pasos que ayudaran a la mejor elección:

Paso 1. Buscar la información relevante: Tanto las políticas contables de la empresa, como la normativa que rige su estructuración se encuentran correctamente establecidas, su elección será a juicio del contador en base a su experiencia con conceptos que beneficien a la empresa.

Paso 2. Analizar resultados posibles para cada alternativa: es necesario la utilización de las dos ya que presentan un balance para el deducible de los pagos de impuestos.

Paso 3. Seleccionar la alternativa adecuada: El contador prevee situaciones a futuro, por lo que su juicio actúa para la elaboración de dichas políticas, en lo único que varía es valor de provisión en políticas desde la empresa.

11. IMPACTOS (TÉCNICOS, SOCIALES, Y ECONÓMICOS)

La indagación de este estudio es evaluar el impacto; técnico, económico y social generado acorde a la elaboración de juicios profesionales en la realización de registros contables, procurando que en todo momento las decisiones sean imparciales, por lo que se detalla:

Técnicos:

Durante la investigación los profesionales contables manifestaron que dentro de la labor contable es necesario mantener actualizaciones sobre las nuevas tecnologías, que permiten una presentación rápida de la información financiera contable y normas, leyes y principios los cuales de manera conjunta han permitido tomar decisiones sobre la forma de preparar organizar, registrar y presentar información útil, adecuada y oportuna para la toma de decisiones a nivel contable y gerencial y así asegurar la permanencia de las empresas a largo plazo.

Agregaron además que la experiencia juega un papel predominante en el desarrollo de la profesión ya que la función que cumple el profesional contable, es la de informar al propietario de un negocio, sobre las herramientas con las que cuenta para la realización de actividades financieras, como inversiones, compras y ventas, razón por la cual este asesor debe de ser un contador profesional con experiencia y de confianza de la persona que lo contrata, ya que en parte es el encargado de administrar la empresa, analizando su situación financiera, para aconsejarle a su cliente sobre las decisiones que favorecerán sus operaciones.

Cabe recalcar que las NIIF mencionan que la aplicación de los conocimientos y la experiencia en la elaboración de juicios son importantes, ya que estas forman parte de distintas actividades económicas que, en algunos casos, provoca un ambiente de incertidumbre, en el que obliga al contador hacer juicios para su interpretación y elaboración de información financiera.

Sociales:

El contador público, como profesional y responsable social, debe adquirir a gran escala principios y reglas de conducta anexos a la actividad contable, para aplicarlos en la ayuda y mejoramiento oportuno de la calidad de vida de la comunidad. Además, debe estudiar pensamientos y generar ideas que eleven su poder intelectual, tomando el pasado para ampliar sus conocimientos y visionando el futuro para globalizar los conceptos desde una óptica analítica-progresiva, estandarizando conceptos sociales para mejorar el entorno en el cual se desarrolla la contabilidad.

Es por esto que se puede decir que la experiencia se constituye en un instrumento valedero para el desarrollo de la profesión y sobre todo al momento de tomar decisiones, es claro que, hoy en día se hace difícil pensar en una sociedad en la cual no exista la contabilidad, sea esta vista o utilizada de diferentes maneras, los profesionales manifestaron que su presencia se ha afianzado para lograr generar desarrollo económico, progreso en las empresas, desarrollo de conceptos como la responsabilidad social empresarial o profesional, además que permite mantener controles oportunos de las empresas por parte de los diferentes actores de la sociedad, constituyéndose así en una disciplina indispensable dentro de las organizaciones, sin alejarse de la función social por la que en tiempos atrás fue concebida, por lo que es necesario que los profesionales contables se formen íntegramente para tener un responsable y conveniente desempeño profesional.

Económico:

En el ámbito económico se puede evidenciar el nuevo uso de la contabilidad como un dispositivo de poder desde el momento mismo en que las empresas empiezan a preocuparse por maximizar sus beneficios considerando el juicio profesional del contador. La contabilidad desde sus comienzos hasta la actualidad se ha convertido en una fuente fundamental para el análisis de las diferentes crisis económicas, así como de las nuevas metas que se propone alcanzar la empresa moderna.

A partir de estos análisis, se extraen una serie de enseñanzas aprendidas y recomendaciones que permitan a generaciones futuras de estudiantes de carreras contables, en diferentes Universidades, formarse como profesionales; entendiendo lo que es un juicio profesional, los elementos que se involucran con este, los pasos y procesos a seguir para un correcto proceso contables hasta llegar a la toma de decisiones en materia contable, financiera, presupuestaria y tributaria.

12. PRESUPUESTO PARA LA PROPUESTA DEL PROYECTO

RECURSOS	PRESUPUESTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO		
	Cantidad	V. Unitario \$	Valor Total \$
Equipos:			
Cámara	1	\$50,00	\$50,00
Flash memory	2	\$8,00	\$16,00
Transporte y salida de campo:			
Transporte publico	350	\$0.30	\$105,00
Materiales y suministros:			
Esferos	2	\$0,30	\$0,60
Cuaderno	1	\$1,25	\$1,25
Perforadora	1	\$1,75	\$1,75
Grapadora	1	\$2,00	\$2,00
Carpetas	3	\$0,35	\$1,05
Material Bibliográfico y fotocopias:			
Impresiones	500	\$0,05	\$25,00
Copias	200	\$0,03	\$6,00
Gastos Varios:			
Internet fijo	10	\$18,00	\$180,00
Recargas telefónicas	20	\$2,00	\$40,00
Alimentación	50	\$2,00	\$100,00
		Sub Total	\$528,65
		10%	\$52,87
		TOTAL	\$581,52

Fuente: Velasco Elizabeth

Elaborador por: Velasco Elizabeth

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

A través de la investigación realizada se llega a la concepción de un conocimiento más amplio acerca de la problemática existente en la decisión de un juicio profesional en los registros contables, a continuación se describe:

- El análisis realizado para el desarrollo de la presente, nace con el fin de mantener una opinión integral del tema investigado, puesto que los profesionales no utilizan el mismo patrón de pensamiento todo el tiempo.
- La aplicación de un adecuado juicio profesional permite solucionar problemas sobre circunstancias contables que el profesional podría enfrentarse para mejorar la información financiera.
- El contador público debe aplicar su juicio profesional, en todo momento, razón por la cual las universidades desde la etapa de formación y el profesional con su experiencia deberán ir fortaleciendo los conceptos sobre criterio y juicio del contador.
- La aplicación de la normativa contable permite obtener un direccionamiento adecuado para la realización de la contabilidad, sin embargo, la experiencia medida a través de los años en la profesión es un elemento importante al momento de establecer juicios profesionales y desarrollar los procesos contables.

Recomendaciones:

- Los profesionales deberían considerar el establecimiento de juicios profesionales que se establecen al momento de ejecutar el proceso contable a fin de aportar criterios adecuados para toma de decisiones acertadas a la realidad que viven las empresas modernas.
- El contador público deberá estar constantemente actualizándose en aspectos relacionados a la normativa contable y tributaria, ya que estas permitirán la realización de registros contables adecuados, en base a la correcta aplicación de su formación práctica, el conocimiento y la experiencia que tenga en la formulación de adecuados juicios profesionales permitirá toma de decisiones oportunas.
- Los profesionales afirman que el trabajo del contador es el pilar fundamental para la toma de decisiones de una empresa; y que los conocimientos no adquiridos en las aulas, lo van aprendiendo a lo largo del ejercicio de su profesión, lo cual aporta en la aplicación de juicios profesionales oportunos.
- Las universidades están obligadas a formar profesionales competentes, con criterios y cualidades como el entrenamiento, la experiencia y el conocimiento que a través de la capacidad de análisis y toma de decisiones asertivas permitan aplicar el juicio profesional en sus futuras actividades laborales.

14. BIBLIOGRAFÍA

Trabajos citados


- Andrade Espinoza, S. (2015). *Normas Internacionales de Auditoría*. España: Libros y solucionarios.net.
- Fierro, A. (30 de 10 de 2015). *Contabilidad y Finanzas: Colegas Latinoamericanos*. Recuperado el 09 de 01 de 2016, de Disponible en: <http://www.contabilidadyfinanzas.com/prudencia-en-el-juicio-profesional.html>
- Fray Luca Pacioli (2010). Los registros de contabilidad. *Contabilidad básica*, 12 .
- IASB, I. A. (01 de 01 de 2006). Estructura de las Normas de Informacion. *Normas de Información Financiera*.
- IASB, I. A. (01 de 01 de 2016). Normas de Información Financiera. *Estructura de las normas de informacion financiera*.
- Kant. (2007). EL CONCEPTO DE EXPERIENCIA: DE KANT A HEGEL. *Revista Scielo*.
- Meigs, R. (2013). *Contabilidad: La base para decisiones gerenciales*. Mcgraw-Hill.
- Pereda, J. (2015). Un nuevo concepto de contabilidad para el avance científico de la Contaduría. *Contaduría*, 24-25.
- RAE. (2016). *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 08 de 02 de 2017, de <http://www.rae.es/rae.html>
- Revista Vinculando. (2010). El contador público y su desempeño profesional. *Vinculando*, 3.
- Ricardo Vásquez Bernal. (2012). El Juicio profesional. Obtenido de: (s.f.). <http://www.contabilidad.com/el-juicio-profesional.html>
- Zapata Sánchez Pedro, I. (2011). *concepto de contabilidad*. Obtenido de Contabilidad General: http://biblioteca.uazuay.edu.ec/opac_css/index.php?lvl=notice_display&id=63674

15. ANEXOS



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
DATOS INFORMATIVOS PERSONAL
ADMINISTRATIVO Y TRABAJADORES

DATOS PERSONALES:

Nombres y Apellidos	:	Chicaiza Herrera Mayra Alexandra	
Fecha de Nacimiento	:	Latacunga, 01 de Febrero de 1988	
Cedula de Ciudadanía	:	050326515-9	
Estado Civil	:	Soltera	
Números Telefónicos	:	0987492300	
E-Mail	:	mayra.chicaiza@utc.edu.ec/ maylexz21@hotmail.com	
Dirección domiciliaria	:	Av. Panzaleo Sector La Cocha	
En Caso De Emergencia	:	Olga Herrera (0987262447)	

ESTUDIOS REALIZADOS Y TÍTULOS OBTENIDOS:

NIVEL	TÍTULO OBTENIDO	FECHA DE REGISTRO EN EL CONESUP
TERCERO	Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, CPA	17 de Febrero del 2011.
CUARTO	Master en Evaluación y Auditoría de Sistemas Tecnológicos	21 de Octubre del 2015

HISTORIAL PROFESIONAL:

- **Facultad en la que labora:** Ciencias Administrativas
- **Carrera a la que pertenece:** Contabilidad y Auditoría
- **Área del conocimiento en la cual se desempeña:** contabilidad, administración, auditoría.
- **Período académico de ingreso a la UTC:** octubre 2016 – febrero 2017

FIRMA

CURRICULUM VITAE**DATOS PERSONALES:**

Nombres y Apellidos : Velasco Rodríguez Elizabeth Geomara
 Fecha de nacimiento : Latacunga, 11 de Agosto de 1993
 Cedula de Ciudadanía : 050418397-1
 Estado Civil : Soltera
 Números telefónicos : 0987735429/032660058
 E-Mail : eliza1993xiomy@gmail.com
 Dirección domiciliaria : Latacunga, Cdla. Maldonado Toledo
 En caso de emergencia : Ligia Rodríguez (0995299939)

**ESTUDIOS REALIZADOS Y TÍTULOS OBTENIDOS:**

NIVEL	INSTITUCIÓN	TITULO OBTENIDO	FECHA DE OBTENCIÓN DEL TITULO
Segundo	I.T.S “VICTORIA VÁSCONEZ CUVI”	BACHILLER TEC. EN COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN ESPE: CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN.	08 julio de 2011
Tercero	UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI	ING. EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA CPA (Estudiante)	En proceso

 FIRMA



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ENCUESTA DIRIGIDA PROFESIONALES CONTABLES

OBJETIVO:

Determinar la característica que permite que el profesional contable dicte un juicio profesional, mediante una investigación que permita establecer conocimientos relevantes.

INSTRUCCIONES:

Este cuestionario forma parte de un proyecto de investigación, toda la información compilada será analizada confidencialmente. Favor leer las instrucciones:

- ✓ Lea detenidamente las preguntas.
- ✓ Responda con total honestidad las preguntas del cuestionario.
- ✓ Marque con una x su respuesta.

I. INFORMACION GENERAL DEL CONTADOR(A)

1.1 Sexo.

1. Masculino ()

2. Femenino ()

1.2 Edad.

1. Menor de 30 años () 2. Entre 31- 40 años ()

3. Entre 41-50 años ()

4. Entre 51- 60 años () 5. Más de 60 años ()

1.3 Título que posee.

1. Contador Bachiller ()

2. CPA Universidad ()

1.4 Experiencia.

1. Menos de 5 años () 2. Entre 6-10 años () 3. Entre 11-15 años ()

4. Entre 16-20 años () 5. Entre 21-25 años () 6. Más de 25 años ()

1.5 En qué sector desempeña sus labores como profesional.

1. Independiente () 2. Empresa pública () 3. Industrial ()

4. Construcción () 5. Comercial () 6. Financiera ()

7. Agropecuaria () 8. Educación () 9. Salud ()

10. Otros: (especifique)

CUESTIONARIO

2.1 A su criterio, ¿Qué es lo más importante en el desempeño profesional como contador(a)?

1. Experiencia ()

2. Normativa Contable ()

3. Ambas ()

2.2 El proceso contable debe enmarcarse en el cumplimiento de la normativa. A su criterio ¿Qué porcentaje mantiene esta afirmación?

1. Menor 50% () 2. Entre 50% y 70% () 3. Entre 70% y 90% ()
4. Más de 90% ()

2.3 De las siguientes alternativas indique cuales son las cualidades que debe poseer el profesional contable para emitir Juicio Profesional.

1. Prudencia ()
2. Objetividad ()
3. Independencia mental ()
4. Conocimiento y experiencia de la situación ()
5. Otras:.....

2.4 En el ejercicio de su profesión. ¿Con que frecuencia aplica juicio profesional?

1. Siempre ()
2. A veces ()
3. Nunca ()

2.5 Como profesional contable, en qué casos cree Ud. que se plantea un juicio profesional.

1. Cálculo de estimaciones y provisiones ()
2. Para realizar registros contables en moneda extranjera ()
3. Toma de decisiones ()
4. Implementación de políticas y normas de control ()

ITEMS	PREGUNTA	ALTERNATIVA	
		SI	NO
2.6	En el desempeño de su actividad como contador(a) ¿Considera Ud. que la información contable es un expresión de la verdad?		
2.7	Como profesional. ¿Cree Ud. que en los registros contables se manejan con objetividad?		
2.8	2.8 Ud. como contador demuestra habilidades para el manejo de la información financiera.		
2.9	Considera Ud. qué juicio profesional es igual que escepticismo profesional.		

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!!!